

Registro de Salida. núm.

Córdoba a 19 de mayo de 2025

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Córdoba, CONVOCA para el día 9 de junio la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de colegiados que se celebrará en la sede del Colegio, Plaza Ramón y Cajal, núm. 5, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Aprobación, en su caso de la Memoria Anual de Actividades y Económica.
- 3.- Aprobación, en su caso de subida de cuota colegial.
- 4.- Aprobación, en su caso de las cuentas y presupuestos 2025.
- 5.- Asuntos de trámite.

Por la Junta de Gobierno



No podrán asistir aquellos colegiados que deban más de 3 meses de cuotas colegiales, al estar en situación de suspensión de derechos. Aquellos colegiados inhabilitados para el ejercicio de la profesión en virtud de sanción administrativa o sentencia judicial firme. Aquellos colegiados en los que haya recaído sanción disciplinaria impuesta por el Colegio que lleve aparejada la suspensión de carácter de colegiado. Este acto, para todos los colegiados que conformamos el censo de nuestra profesión se establece como el instrumento de gobierno más notable y soberano de nuestra vida colegial, por ello, es un deber y un derecho para todos los Agentes Comerciales Colegiados, asistir a dicha reunión. Rogamos que todos los colegiados asistentes a la Asamblea colaboren a ceñirse al estricto punto del orden del día. Rogamos tu asistencia para que, entre todos, podamos contribuir a la significación de nuestra profesión.